



**Acta Consejo extraordinario de Departamento
de 8 de Octubre de 2024**

En la ciudad de Granada, siendo las 11:35 horas del día 8 de Octubre de 2024 se reúne, previa citación, en sesión extraordinaria, en segunda convocatoria y en la sala de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias el consejo de Dpto. de Matemática Aplicada con los asistentes que en Anexo se citan, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Discusión sobre las perspectivas de futuro en docencia e investigación del Dpto. de Matemática Aplicada.
- 2.- Posible incorporación al Dpto. de investigador seleccionado en el Programa Emergia 2023 de la Junta de Andalucía.

Abre la sesión el Sr. Director para informar que ha tenido una reunión con el equipo de Gerencia que le ha informado que el administrativo del Dpto. dejará de estar en la sede del mismo en breve, pues es intención de dicha Gerencia el que estén en unidades centralizadas formadas por conjuntos de Dptos. para una mejor distribución del trabajo que los mismo desarrollan. Los Dptos. de Matemáticas y Físicas serán los primeros en la Facultad de Ciencias en realizar esta experiencia de trabajo que se extenderá en breve por toda la Universidad.

Asimismo informa que está a exposición pública una ley de Universidades andaluzas que es menos restrictiva que la LOSU en cuanto a la constitución de Dptos.

Finalmente propone que se fije la hora de las 13 – 13:15 para desarrollar el primer punto del orden del día, lo cual se aprueba por asentimiento.

En el **primer punto** del orden del día, piden y expresan sus opiniones los siguientes miembros del Consejo:

- La profesora Martínez Álvarez hace una exposición de la situación y acuerdos entre el Rectorado y los sindicatos acerca de las contrataciones y estabilizaciones del PDI de los Dptos.
- La profesora Arias López se plantea la cuestión de ¿qué queremos ser cómo Dpto. a medio y largo plazo? Dado que las contrataciones por investigación pueden o deben impartir docencia, dejan muy poca maniobrabilidad al Dpto. para la incorporación de personal docente e investigador en el área de Matemática Aplicada por lo que opina se debe cuidar a las personas que se vayan a incorporar como ayudantes o contratados doctores.



- El profesor Cañizo opina que se debería estabilizar al profesorado por su calidad investigadora y no sólo por necesidades docentes.
- El profesor Torres Villarroya muestra su tristeza por la situación que se puede generar por un procedimiento de estabilización por investigación y no por causas docentes dentro del área de la Matemática Aplicada.
- El profesor Soler Vizcaíno opina que debería ser el Vicerrectorado de Investigación. Quien tomara la decisión de a qué Dpto. /Ámbito de conocimiento deberían dirigirse las personas que por razón de investigación puedan entrar a un Dpto. Muestra también su tristeza como el anterior e informa que tiene conocimiento de al menos veinte instituciones (Dptos., CSIC, etc.) que han denegado el acceso al candidato de que se tratará en el punto dos de esta sesión.
- El profesor Robles Pérez dice que se siente en una situación extraña personalmente pues se sabe que lleva mucho tiempo trabajando en cuestiones de álgebra y no en Matemática Aplicada con lo que se podría pensar que está en este Dpto. para conseguir algo ajeno al mismo con lo que tal vez debería cambiarse de Dpto.
- La profesora Pérez Fernández plantea varias cuestiones: se deberían armonizar los desequilibrios de docencia en la Universidad; si algún investigador quiere dedicarse exclusivamente a la investigación hay entidades como el CSIC en que lo puede hacer; que un profesor contratado doctor lleva ya implícita la investigación realizada y que en el baremo de cada plaza se le beneficia o perjudica y podrá o no entrar en el Dpto. según el perfil de cada plaza y todo ello lo debemos tener en cuenta ahora y en un futuro.
- El profesor Nieto Muñoz indica que es claro que el Dpto. es muy variado y con perfiles investigadores diversos con lo que se plantea que ¿cuál es el problema para aceptar a la persona que se indica en el segundo punto de esta sesión en este Dpto.?
- El profesor Barrera Rosillo indica que casos como los que nos ocupará en el segundo punto de esta sesión podría producir a medio plazo un bloqueo para la estabilización del profesorado de los Dptos. Además entiende que la investigación en sí no es un problema sino la docencia y las plazas se dan a los Dptos. por la docencia que desarrollan.
- La profesora García López manifiesta no estar de acuerdo con exigir docencia a los investigadores postdoctorales.
- El profesor Yáñez García incide en lo expresado antes por los profesores Torres Villarroya y Nieto Muñoz planteándose la cuestión de si se está fiscalizando la investigación.
- La profesora Ibáñez Pérez indica que se debe tener en el PDI del Dpto. una formación matemática y la investigación, sea la que sea, debe ser aplicada y no teórica.



- El Sr. Secretario indica desde la Mesa que se está debatiendo el punto primero del orden del día y no el segundo y deberíamos hacer un esfuerzo por separar ambos. La solicitante del segundo punto de esta sesión tiene como titulación el grado en Física y su investigación es eminentemente teórica, para así entender algunas de las intervenciones anteriores.
- La profesora Cáceres Granados manifiesta que cree que es importante tener un plan de futuro para el crecimiento de nuestro Departamento, tanto desde el punto de vista investigador como docente. Cree importante que se incorpore personal investigador en nuestro Departamento, lo cual es enriquecedor y muy bueno para la calidad de nuestra investigación y docencia. Lo que no está de acuerdo es con la política que parece tener el Rectorado de presuponer que el personal investigador debe dar clases. Los contratados de investigación tienen la posibilidad de dar clase pero no la obligación. Y por tanto no está de acuerdo con la supuesta penalización al Departamento en los casos que no se quiera dar clase por parte del personal investigador. En esta dirección, creo que se debería preguntar a ese personal cada año si quieren o no impartir clases, y en caso negativo que el Rectorado no nos penalizara por ello. En el caso concreto de la solicitud que nos ocupa, y teniendo en cuenta lo anterior creo que hay que entender que con la política de Rectorado se están valorando plazas a cinco años vista, pero enmascaradas en decisiones concretas sobre peticiones aisladas en el tiempo.
- La profesora Arias López incide en que no se debe mirar a la persona del segundo punto de esta sesión pues si hubiera una plaza de ayudante doctor, por ejemplo, ya se valoraría su investigación y en un caso como el que se tiene en este momento es claro que la misma se valoraría con el mínimo (0.2 puntos). Por otra parte la investigadora en cuestión lleva unido un contrato de investigación que cumplir y el mismo puede interesar o no al Dpto.
- El profesor Torres Villarroja indica que si somos el único dpto. que acepta a esta persona, vistos los precedentes sobre la misma, podríamos ser un cajón de sastre para casos futuros y se desvirtuaría la esencia de Matemática Aplicada que es nuestro Dpto.
- El profesor Sánchez Romero indica que si a los docentes se les penaliza por el número de créditos que deben impartir entonces parece natural que a los investigadores se les debe obligar a impartir docencia en función de sus circunstancias.
- El profesor Izquierdo Fábregas indica que es posible que en los 5 próximos años salgan del Dpto. 5 profesores, salvo cuestiones de salud u otras, que hagan que se adelante este tiempo, con lo que el balance del Dpto. está a la vista a corto plazo como para decidir lo que proceda en el siguiente punto de esta sesión.



- El Sr. Director indica que en muchos casos se compensan los créditos como sería el caso del profesor Poyato Sánchez que imparte 8 créditos y al estabilizarse impartiría 24 lo equipararía a una jubilación y la situación sería la misma con este régimen de estabilizaciones en el Dpto. y los problemas actuales seguirían.
- Siendo las 13:07h se da por concluido el debate de este punto del orden del día.

En el **segundo punto** del orden del día se procede a la votación secreta de los miembros del Consejo sobre la incorporación al Dpto. o no de la investigadora seleccionada en el programa Emergia 2023, dando el siguiente resultado:

Votos válidos emitidos: veintitrés.

Votos favorables: ocho.

Votos desfavorables: doce.

Votos en blanco: tres.

Queda rechazada la incorporación de dicha investigadora al Dpto. de Matemática Aplicada.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 13:35 h de la fecha ut supra, de todo lo cual yo como Secretario, doy fe.

Dr. Antonio López Carmona, Secretario del Dpto. de Matemática Aplicada.

Excusan su ausencia: Manuel Calixto Molina.- María Victoria Fernández Muñoz.- Miguel Luis Rodríguez González y Olga Valenzuela Cansino.

Anexo:

Profesores: Margarita Arias López.- Domingo Barrera Rosillo.- María Isabel Berenguer Delgado.- María José Cáceres Granados.- Juan Calvo Yagüe.- Juan Campos Rodríguez.- José Alfredo Cañizo Rincón.- Antonia Delgado Amaro.- Lidia Fernández Rodríguez.- Claudia García López.- María José Ibáñez Pérez.- Lázaro René Izquierdo Fábregas.- Antonio López Carmona.- María Clotilde Martínez Álvarez.- José Antonio Martínez Aroza.- Juan José Nieto Muñoz.- Teresa Encarnación Pérez Fernández.- Miguel Piñar González.- Jesús David Poyato Sánchez.- Aureliano Matías Robles Pérez.- Óscar Sánchez Romero.- María del Carmen Serrano Pérez.- Juan Segundo Soler Vizcaíno.- Pedro Torres Villarroja.- Rafael José Yáñez García.

PAS: José Antonio Galán Vera.